



OFICINA
DE SECRETARÍA
DE GOBIERNO

DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZACATECAS.

CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE LIC. ROBERTO SANTOS PÉREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2017, EN EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:

- Se aprueba la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal para gestionar ante el Organismo Estatal de Desarrollo Municipal y la Secretaría de Gobernación - INAFED, la incorporación del municipio de Sombrerete, al programa Agenda para el Desarrollo Municipal.

Asimismo y con el fin de contribuir al desarrollo institucional y a la continuidad de los proyectos prioritarios, las autoridades municipales manifiestan su compromiso para respaldar la implementación del programa de acuerdo con sus Lineamientos operativos vigentes; aplicarlo durante el periodo de la presente Administración y entregar, de manera sistemática y documentada, los resultados alcanzados "durante la misma" a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestión

El presente punto es sometido a consideración del pleno por el Presidente Municipal, resultando **aprobado por UNANIMIDAD** de los miembros del H. Cabildo.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ATENTAMENTE


LIC. ROBERTO SANTOS PÉREZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



* Se entregó en
Plantación
2 Junio 2017